

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

LP-919044992-N02-2019

"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:15 horas del día 28 de Enero del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N02-2019** referente a la Contratación de **"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C.P. Erika Yadira González Gómez*, **como área usuaria:** el *Lic. Dagoberto Sánchez García*, representante de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, representada por la *C. Aydeé Noelia Treviño Quiroga*, **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO**, representada por la *C. Diana Azeneth Reyna Barrón*, **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**, representada por el *C. Rafael Adrián Ruiz Arriaga*, **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, representada por el *C. Pedro Vilchis Orozco* y **METLIFE MÉXICO, S.A.**, representada por el *C. Rubén Carrasco Rodríguez*.



Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

Las compañías **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. y METLIFE MÉXICO, S.A.**, no tuvieron observaciones en sus propuestas económicas, por lo tanto, se les aceptan sus propuestas presentadas para las partidas 1, 2 y 3.

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

			SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Estatal, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores, cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación, que ampara a un total 565 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	1	\$ 679,018.00	\$ 679,018.00
2	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Regularizado en activo, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación que ampara a un total 828 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	1	\$ 1,120,640.00	\$ 1,120,640.00
3	Póliza de Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total, Incapacidad Permanente total o Invalidez para personal de Base Formalizado en activo, Sindicalizados y de Confianza incluyendo los mandos medios y superiores cualquiera que sea su edad, sexo u ocupación que ampara a un total 1,339 trabajadores adscritos a Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D. en servicio activo.	1	\$ 1,608,828.00	\$ 1,608,828.00
			SUBTOTAL	\$ 3,408,486.00
			IVA	\$ -
			TOTAL	\$ 3,408,486.00

La presente resolución se emite por el **C.P. Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación.



por el Lic. Dagoberto Sánchez García y la Lic. Esthela Cristina Bertaud de León, representantes de la Subdirección de Recursos Humanos.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 12 de Febrero del 2019 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:24 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	



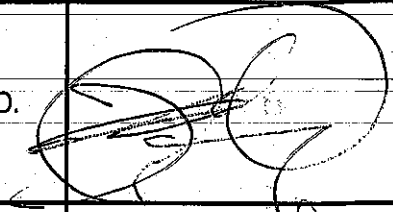
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (ÁREA USUARIA)	LIC. DAGOBERTO SÁNCHEZ GARCÍA	
--	----------------------------------	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. AYDEÉ NOELIA TREVIÑO QUIROGA	
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	C. DIANA AZENETH REYNA BARRÓN	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	C. RAFAEL ADRIÁN RUIZ ARRIAGA	



SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. PEDRO VILCHIS OROZCO.	
METLIFE MÉXICO, S.A.	C. RUBÉN CARRASCO RODRÍGUEZ	